

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2018

### 1. Antecedentes

---

CORPORACIÓN SEGURA'S CÍA. LTDA es una compañía constituida en el Ecuador el 11 de julio de 2003, cuyo objeto principal es el arrendamiento de bienes inmuebles y demás actividades inmobiliarias y la prestación de servicios de mantenimiento de locales comerciales. Las políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes según se explica en bases de presentación.

La empresa desarrolla sus actividades en el domicilio legal ubicado en la parroquia Chaupicruz (La Concepción), ciudadela la Luz, Av. 10 de Agosto N52-15 y Capitán Ramón Borja, y su número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) es 1791922956001.

### 2. Políticas contables Significativas

---

Las políticas contables más significativas se mencionan a continuación:

#### a) Bases de presentación

La compañía ha preparado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y representan la adopción integral, explícitas y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

A menos que se exprese lo contrario todas las cifras presentadas en la notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo a NIIF para Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los Estados Financieros.

b) Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales

Se refiere a las facturas por arriendo de edificios y locales de la compañía. Se encuentran registradas al costo del arrendamiento de manera mensual.

c) Provisión para Cuentas Incobrables

La compañía ha realizado el cálculo de la Provisión de Cuentas Incobrables correspondiente solo a valores por cobrar de arriendo a entidades no relacionadas con la compañía.

d) Valuación de planta y equipo

Los terrenos y edificios se encuentran valuados de acuerdo al catastro del municipio. La depreciación se realiza mediante método de línea recta en función de la vida útil de la siguiente manera:

ACTIVOS	AÑOS DE VIDA	% DE DEPRECIACIÓN
Edificios	20	5%
Equipo de Oficina	10	10%

e) Provisión para jubilación patronal y desahucio

La administración de la compañía ha decidido no realizar la provisión para jubilación patronal, en vista de que los empleados tienen menos de 10 años de servicio. En cuanto a la provisión para desahucio se registra de acuerdo a lo establecido en el código de trabajo.

**3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

---

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

**VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**  
**Auditoría-Consultoría-Impuestos**

	(Expresado en dólares)	
	2017	2018
Caja Chica	35	35
Banco Pichincha 3098594104	450	10.482
Banco Bolivariano 5005082976	1.349	1.349
<b>TOTAL</b>	<b>1.834</b>	<b>11.867</b>

#### 4. Cuentas por Cobrar Comerciales

---

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2017	2018
Cuentas por Cobrar clientes relacionados	54.492 (i)	124.280
Cuentas por Cobrar clientes no relacionados	30.251 (ii)	3.330
(-) Prov. Cuentas Incobrables	(303)	(303)
<b>TOTAL</b>	<b>84.440</b>	<b>127.307</b>

(i) Corresponde a las facturas que se encuentran pendientes de cobro a la Compañía Relacionada Dilipa Cía. Ltda., por el arriendo de las sucursales Dilipa Mega Santo Domingo de los Colorados 3 ubicada en la calle Machala 310 entre Ibarra y Latacunga, y Dilipa Portoviejo ubicada en la calle Chile entre Sucre y Córdova.

(ii) Un detalle de cuentas por cobrar clientes no relacionados es:

	(Expresado en dólares)
	2018
SEGUNDO SARAVIA	3.330
<b>Total</b>	<b>3.330</b>

**5. Activos por impuestos corrientes**

---

Un resumen de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2017	2018
Retenciones Fuente Imp. Renta	8.598	9.600
IVA Compras	770	-
Anticipo Impuesto a la renta	1.199	-
<b>TOTAL</b>	<b>10.568</b>	<b>9.600</b>

**6. Propiedad planta y equipo**

---

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2018, la Propiedad, Planta y Equipo que posee la compañía es como sigue:

	(Expresado en dólares )	
	2017	2018
<b><i>No Depreciables</i></b>		
Terrenos	890.839	890.839
<b><i>Depreciables</i></b>		
Edificios	539.366	539.366
Equipo de Oficina	3.284	3.284
<b>TOTAL</b>	<b>542.649</b>	<b>542.649</b>
Depreciación Acumulada	(233.141)	(i) (271.885)
<b>Total Activos Fijos Depreciables</b>	<b>309.508</b>	<b>270.764</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.200.347</b>	<b>1.161.603</b>

(i) A continuación un detalle de la depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2018, como se muestra a continuación:

**VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**  
**Auditoría-Consultoría-Impuestos**

(Expresado en dólares)  
 2018

Saldo al 31 de diciembre del 2017	(233.141)
Movimiento del Año	(38.745)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	<b>(271.885)</b>

**7. Cuentas por Pagar**

---

Un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

(Expresado en dólares )

	2017		2018
Funcionarios	2.242	(i)	1.378
Por Pagar Particulares	1.206		698
<b>TOTAL</b>	<b>3.448</b>		<b>2.077</b>

(i) Corresponde a sueldos del mes de diciembre.

(ii) Un detalle de las cuentas por pagar particulares, es como sigue:

Proveedor	Concepto	Valor
Sdrlawyers	SERVICIOS LEGALES	220
Nelly Panchi	HONORARIOS DIC	90
Generali	POLIZA INCENDIO	388
<b>TOTAL</b>		<b>698</b>

**8. Beneficios Sociales**

---

Un resumen de los beneficios sociales al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

**VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**  
Auditoría-Consultoría-Impuestos

	(Expresado en dólares )	
	2017	2018
Aportes IESS por Pagar	299	301
Décimo Tercer Sueldo	73	74
Décimo Cuarto Sueldo	315	322
Provisión Vacaciones	692	1.388
15% Participación Trabajadores	7.787 (i)	5.407
<b>TOTAL</b>	<b>9.165</b>	<b>7.492</b>

- (i) Corresponde a la Participación de utilidades por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018 conforme a las disposiciones legales como se muestra en la NOTA 13.

**9. Obligaciones con la administración tributaria**

---

Un resumen de impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

	(Expresado en dólares )	
	2017	2018
Retenciones en la Fuente Imp. Rta	30	10
Retenciones en la Fuente IVA	36	12
IVA en ventas	0	348
Impuesto a la Renta Compañía	13.562 (i)	12.695
<b>TOTAL</b>	<b>13.628</b>	<b>13.065</b>

- (i) Corresponde al Impuesto a la Renta Causado al 31 de diciembre del 2018 conforme a la Conciliación Tributaria presentada en la NOTA 14.

**10. Cuentas por Pagar Largo Plazo**

---

Corresponde a un préstamo otorgado por el Sr. Otto Segura Montenegro con una tasa de interés del 6%.

### 11. Intereses por Pagar Largo Plazo

Corresponde a los intereses generados por el préstamo otorgado por el Sr. Otto Segura Montenegro.

### 12. Provisión Desahucio

El cálculo se lo realizó de acuerdo a lo estipulado en el código de trabajo, al 31 de diciembre del 2018 está provisión es de \$1.942 la cual es razonable.

### 13. Participación a trabajadores

De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, la compañía debe distribuir entre sus empleados y funcionarios el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

La participación de los trabajadores en el ejercicio 2018 es como sigue:

(Expresado en dólares)

Utilidad de Operaciones Continuas	36.045
15% Participación Trabajadores	5.407
<b>Utilidad Antes de Impuesto a la Renta</b>	<b>30.638</b>

### 14. Impuesto a la renta del ejercicio

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno para el período 2018, las sociedades constituidas en el Ecuador, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 25%.

La conciliación del Impuesto a la Renta, calculado de acuerdo a la tasa impositiva legal, es como sigue:

**VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**  
**Auditoría-Consultoría-Impuestos**

(Expresado en dólares)

Utilidad de operaciones Continuas		36.045
(-) 15% Participación Trabajadores		(5.407)
(+) Gastos no deducibles locales		20.142
<b>BASE IMPONIBLE</b>		<b>50.780</b>
 <b>25% IMPUESTO CAUSADO</b>		 <b>12.695</b>

(Expresado en dólares)

Impuesto Causado		12.695
Anticipo Imp. Rta.		-
 Impuesto a pagar		 <b>12.695</b>
(-) Anticipo pagado en Julio y Septiembre	(i)	-
(=) Saldo del Anticipo pendiente de pago		<b>12.695</b>
(-) Ret. de Imp. A la Rta. Que le han sido efectuadas en 2018,	(i)	9.600
<b>SALDO A PAGAR</b>		<b>3.095</b>

(i) Ver NOTA 5

**15. Saldos y Transacciones con Compañías y Partes Relacionadas**

A continuación es la composición de los saldos, expresados en dólares estadounidenses, con Compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

	(Expresado en dólares)	
	2017	2018
<b>Saldo por pagar socios</b>		
Otto Segura	22.870 (i)	17.384
 <b>Saldo por Cobrar</b>		
Dilipa Cía. Ltda.	54.492 (ii)	124.280

(i) Corresponde a un préstamo del socio, que devenga un interés del 6% anual.

- (ii) Corresponde a saldos pendientes de cobro a Dilipa Cía. Ltda., por arrendamiento de las sucursales de Santo Domingo y Portoviejo.

#### 16. Capital Pagado

---

El capital pagado es de dos mil seiscientos cincuenta (US 2.650), a continuación un detalle del capital:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO
Otto Segura Montenegro	1.272
Ángel Segura Montenegro	1.113
Benerable Briones Zambrano	212
Ángel Segura Carrera	53
<b>TOTAL</b>	<b>2.650</b>

#### 17. Reserva de legal

---

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea destinada como Reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

#### 18. Administración del Riesgo

---

En el curso normal de sus negocios y actividades de funcionamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, a consecuencia, sus resultados.

##### Marco de Administración de Riesgos

La administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la misma, fijar límites y controles de riesgo adecuados, así como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan

regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

A continuación se detallan los principales riesgos a los cuales está expuesta la Compañía:

➤ **Riesgo País**

El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales. El riesgo País al 31 de diciembre del 2018 fue de 8,26% (826 p).

➤ **Riesgos de los Activos**

Los activos fijos de la compañía se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguros pertinentes, cuyos términos y condiciones son usuales en el mercado. No obstante de ello, cualquier daño en el activo puede causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.

➤ **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados principalmente con la entrega de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos reales; en el año 2018, el índice de liquidez fue de 6,57; lo cual indica que la Compañía tiene actualmente la capacidad para responder a sus obligaciones de corto plazo mediante el uso de sus recursos corrientes. En otras palabras, por cada dólar de deuda la Compañía puede cubrir la totalidad con sus activos corrientes y tendría un remanente de USD\$ 5,57

➤ **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales. La exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	2017	2018
Efectivo y sus equivalentes	1.834	11.867
Cuentas por cobrar Comerciales	84.440	126.737

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía no tiene suscrita ningún tipo de póliza de seguros para cubrir el riesgo de irrecuperabilidad de cartera.

➤ **Riesgo de capital**

La Compañía gestiona su capital para asegurar su capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Las relaciones de pasivos con el patrimonio y con activos, indican que la Compañía mantiene un bajo nivel de pasivos, puesto que, al 31 de diciembre de 2018, el 2.58% de los activos se encuentran financiados con fondos de los proveedores.

➤ **Riesgos de calidad de productos y servicio**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad (no certificados) orientados a la satisfacción del cliente por medio de la entrega del producto y servicio en condiciones adecuadas.

➤ **Riesgo operacional**

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida.

## 19. Aspectos Relevantes

---

### ASPECTOS ECONÓMICOS

- ✓ A diciembre del 2018 la deuda pública de Ecuador ascendió a USD \$ 49.429 millones de dólares equivalentes al 45,2% del PIB y esta sigue en aumento debido a que el gobierno continúa con el mismo sistema socioeconómico de su predecesor.
- ✓ A inicios del año 2019 el precio del petróleo ecuatoriano alcanzó el precio de USD \$ 52,42 el cual es mayor al precio establecido en el Presupuesto General del Estado, razón por la cual en caso de mantenerse la tendencia, significaría que el Estado contaría con más recursos para enfrentar el déficit fiscal que alcanza el 4% del PIB.
- ✓ La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal publicada en Registro Oficial Suplemento 309 de 21 de agosto del 2018, tiene como principales objetivos impulsar la actividad económica, y devolverle credibilidad y confianza al manejo fiscal del país, motivando a los sectores económicos a través de:

#### **Fortalecimiento a MIPYMES y economía popular y solidaria.**

- Mayor acceso al crédito a través del fondo de garantía que se creará con las utilidades de la banca pública.
- Incentivos tributarios para emprendimiento, tales como exoneración del pago del Impuesto a la Renta y el incremento de deducciones de gastos para el cálculo del Impuesto cuando se invierta en capacitación técnica y mejora en la productividad.
- ✓ El proceso de remisión tributaria (condonación de intereses, multas y recargos de impuestos en mora) que permitió al estado recaudar 1.075 millones de dólares y el incremento del precio del petróleo en 2018 tuvieron un impacto positivo en las finanzas; este aumento no tendría una tendencia a mantenerse si los países de Oriente Medio amplían su producción petrolera. Mientras que la recaudación de ingresos por remisión tributaria ya no tiene vigencia en 2019.

**VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**  
**Auditoría-Consultoría-Impuestos**

- ✓ La reducción de subsidios a combustibles desde diciembre de 2018, promovería un ahorro en 2019 de 1.200 millones de dólares según el Ministerio de Finanzas.
- ✓ Debido a la recesión económica sufrida por Ecuador desde periodos anteriores, el crecimiento económico del año 2018 alcanzó sólo el 1%. Otra consecuencia de la mencionada recesión fue la disminución de la demanda y el consumo provocando así dos efectos, primero que la producción del país fuera menor a la de años anteriores al 2018 y que al final del mismo periodo haya una deflación del 0,17%.
- ✓ La creación de fuentes de trabajo es el principal reto del nuevo gobierno en materia laboral. Las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), muestra una baja de 0.9 puntos porcentuales de la tasa de desempleo entre diciembre del 2018 y el mismo mes del 2017.
- ✓ El salario básico unificado (SBU) que regirá en el Ecuador para el 2019 es de USD 394. Este monto representa un incremento de ocho dólares respecto al salario vigente en el 2018.
- ✓ Sobre el déficit fiscal, el gobierno afirma que éste fue 3.332,9 millones de dólares (3% del PIB) en 2018, y estima que será de 2.000 millones en 2019.
- ✓ Los Entes de Control y el Sistema Judicial han descubierto casos de corrupción, según medios de prensa y la Comisión Anticorrupción en los diez años de gobierno anterior haciendo al valor es de \$35.000 millones de dólares lo cual ocasiona desconfianza para la inversión extranjera y afecta la economía del país.

### **ASPECTOS TRIBUTARIOS**

El día 01 de enero de 2018 se publicó en el Registro Oficial la reforma a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, con la cual se reformó varias leyes, entre las principales se encuentran las siguientes:

#### **Reformas Ley de Régimen Tributario Interno**

- Art. 28 literal f) del Reglamento a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, establece: la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código

del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

- La tarifa de Impuesto a la Renta a sociedades pasa de 22% a 25%. Sin embargo, ésta tarifa aumentará a 28% en caso de que hayan accionistas con participación mayor al 50% cuyo domicilio sea en Paraísos Fiscales o regímenes de menor imposición. Si la participación de dichos socios es menor al 50% se aplicará la tarifa de 28% en proporción al porcentaje de acciones o participaciones correspondientes a dicho tipo de socios. De igual manera se aplicará ésta tarifa de Impuesto a la Renta en caso de que las sociedades no presente el Anexo de Participaciones y Accionistas.
- Los Exportadores habituales tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta, siempre y cuando mantenga o incremente el empleo.
- Para el cálculo de Anticipo de Impuesto a la Renta en el rubro de Costos y Gastos se debe excluir los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria -incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica- que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

#### **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador**

- Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos

productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a noventa días, sin intereses.

**Tarifas de Impuesto a la Renta para Personas Naturales**

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC18-00000439 del 28 de diciembre de 2018, el Servicio de Rentas Internas actualizó la tabla para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales, sucesiones indivisas e incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, que corresponderá al ejercicio fiscal 2019.

Para la liquidación del Impuesto a la Renta para los ingresos percibidos por las personas naturales y sucesiones indivisas, se utilizará la siguiente tabla:

**TABLA IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES**

AÑO 2019 En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.310	0	0 %
11.310	14.410	0	5 %
14.410	18.010	155	10 %
18.010	21.630	515	12 %
21.630	43.250	949	15 %
43.250	64.860	4.193	20 %
64.860	86.480	8.513	25 %
86.480	115.290	13.920	30 %
115.290	En adelante	22.563	35 %

Para la liquidación del Impuesto a la Renta por incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, se utilizará la siguiente tabla:

TABLA IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS,  
LEGADOS, DONACIONES Y HALLAZGOS.

AÑO 2019 En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	72.060	0	0 %
72.060	144.120	0	5 %
144.120	288.240	3.603	10 %
288.240	432.390	18.015	15 %
432.390	576.530	39.637	20 %
576.530	720.650	68.465	25 %
720.650	864.750	104.495	30 %
864.750	En adelante	147.727	35 %

## 20. Eventos Subsecuentes

---

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión del informe de auditoría (marzo del 2019) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Dirección de la compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

==FIN==